

21 ENE 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

120

VISTOS:

1. Memorándum Nro. 018 de fecha 20 de Enero de 2011, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos Estatales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 5 Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que en la localidad de Baquedano ubicada geográficamente a 70 kilómetros de la capital de la Segunda Región y a 112 Km de la Provincia de El Loa, en el corazón del Desierto de Atacama, por lo tanto, para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de vehículo municipal, camioneta placa patente CBXB 44 para traslado de funcionarios que participaran como apoyo en actividades del programa denominado "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda" el día viernes 21 de enero de 18:00 a 03:30 horas del día 22 de enero de 2011. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Antofagasta-Baquedano. Conductor: Sr. Juan Bruna Arancibia RUT 10.344.907 - 3.

Alejandra Valdés Pérez	13.011.621 - 3
Pamela Bradford Loyola	19.099.501 - 1
Ximena Gómez Rojas	10.988.659 - 9
Nelly Valenzuela Vásquez	13.310.270 - 1

2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Control, Servicios Generales, Alcaldía y Dideco
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Carolina Ibarra Figueroa
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA (S)

CIF/BSL/KBN/SVD/crp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductor